



ACTA N° 2012-23

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de diciembre de 2012, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Macringer Omaña en representación del profesor Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimés, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Carolina Chang en representación de la profesora Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-22
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Propuesta de creación del Instituto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
- IX. Normas para las modificaciones de los Diseños Curriculares de los Programas de Postgrado
- X. Adscripción de los Extraplanes de Idiomas con Fines Comunicativos a la Coordinación del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales
- XI. Administración del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior de la Sede de Sartenejas
- XII. Informe de Servicio Comunitario 2011 – 2012
- XIII. Instituto de gestión de la Innovación y el Conocimiento (INGESIC)
- XIV. Instituto de Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDT+i USB)
- XV. Puntos Varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir los puntos “Solicitud de admisión de T.S.U. graduados en la USB” y “Solicitud de reconsideración de equivalencia”, retirar el punto “Propuesta de creación del Instituto de Desarrollo Tecnológico e Innovación” y se acordó diferir los puntos “Normas para las Modificaciones de los Diseños Curriculares de los Programas de Postgrado”, “Administración del Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior de la Sede de Sartenejas” e “Informe de Servicio Comunitario 2011-2012”. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-22
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de admisión de T.S.U. graduados en la USB
 - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Adscripción de los extraplanes de Idiomas con Fines Comunicativos a la Coordinación del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales
- IX. Instituto de gestión de la Innovación y el Conocimiento (INGESIC)
- X. Instituto de Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDT+i USB)
- XI. Puntos Varios

RE
EJ

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2012-22

Se aprobó el acta N° 2012-22 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Le dio la bienvenida a las profesoras Macringer Omaña, Jefa del Departamento de Tecnologías de Servicios, y a la profesora Carolina Chang, Jefa del Laboratorio F, quienes asisten en representación del Director de División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales y de la Directora de la Unidad de Laboratorios, respectivamente.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- De una reunión a realizarse este viernes 14 de Diciembre en la USB a la que asistirán representantes del MPPEU para que se les exponga el mecanismo de ingreso a la USB. Habrá presentaciones de diferentes instancias de la USB relacionadas con el ingreso a la USB.
- Asistió a lo que sería su última sesión del Consejo Nacional de Universidades en su calidad de Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos. En esta sesión y a manera de despedida expresó su malestar por el hecho de que mientras que ha asistido a las sesiones del CNU no ha habido puntos de temas académicos en la agenda. Asimismo, informó de algunos asuntos tratados en el Consejo Nacional de Universidades.
- Informó que se han alcanzado los 60 objetos de aprendizaje en el repositorio Esopo.
- Deseó felices fiestas y lo mejor para el año que viene, luego de mencionar que nos encontramos en los últimos seis meses de la gestión 2009-2013 y que estos tres años y medio han servido de aprendizaje que permitirán continuar avanzando a pesar de las dificultades.
- Dio lectura a los veredictos de los jurados del premio Anual a la Destacada Labor Docente 2011-2012 y del premio Bienal a las Mejores Innovaciones para la Enseñanza mediada por Tecnologías de Información y Comunicación, edición 2012 e informó que los estaría presentando en la primera sesión de Consejo Directivo del año 2013.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó en relación a los siguientes aspectos:

- Los Boletines Estadísticos, correspondientes a los períodos 2006-2010 y 2007-2011, estarán publicados en estos días por la Universidad en su página web. La elaboración de los boletines estuvo a cargo de la Dirección de la Comisión de Planificación y Desarrollo con la coordinación de la Secretaría.
- Este viernes como lo mencionó el Vicerrector Académico tendremos la reunión con el Lic. Richard Lobo, Coordinador del Programa Nacional de Ingreso, para tratar el tema de ingreso a la educación universitaria. En específico, se tratará el tema del examen de admisión, la cuantificación de los cupos, el programa del Ciclo de Iniciación Universitaria, el programa de Organización Empresarial mediado por las tecnologías, entre otros.
- En la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades del pasado jueves se acordó reinstalar la Comisión de Ingreso, acogiendo la propuesta del Viceministro de Políticas Estudiantiles, profesor Jehyson Guzmán. El Coordinador del Núcleo de Secretarios se había reunido con el Viceministro en semanas pasadas y se había acordado que en la sesión del CNU se haría esta propuesta.
- Luego del receso de fin de año, la primera sesión de Consejo Directivo será el 9 de enero de 2013 por lo que los Consejeros deberán hacer llegar el material de los puntos a ser incluidos a más tardar este jueves 13 de diciembre de 2012.

RP
U



IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó que algunos salones de clases están siendo remodelados por lo que a partir de enero se contará con cuatro nuevos espacios. Asimismo, informó que tres de los cuatro salones de clase que estaban siendo ocupados por la Biblioteca ya fueron desalojados y se contarían con ellos a partir de enero. El espacio que estaba siendo ocupado por la Sala OPSU fue desocupado y ese espacio estaría siendo ocupado por el Laboratorio G para colocar un Laboratorio de Computación. Asimismo, el profesor Armengol informó que de las 358 actas de examen correspondientes al trimestre septiembre-diciembre /2012, 275 fueron cargadas vía web, 68 se hizo de la manera tradicional y 15 no fueron cargadas, correspondientes a 5 profesores.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó un breve resumen de las actividades realizadas en el año 2012 en relación a este punto. Primeramente, informó que el Vicerrectorado Académico y el Decanato de Estudios Tecnológicos habían entregado a OPSU para una revisión preliminar la documentación requerida para la oferta de la carrera de Organización Empresarial en modalidad mixta. Entre los logros alcanzados destacó haber logrado una coordinación entre los Decanatos y Divisiones en lo que se refiere a los procesos de organización, planificación, virtualización y validación de las asignaturas. Asimismo, se aprobó por Consejo Directivo el reglamento de los programas de estudios administrados mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, el curso introductorio está casi listo en un 95%, las asignaturas del pensum de estudios de la carrera se encuentran codificadas, para el mes de julio de 2013 estarían virtualizadas todas las asignaturas del primer año de la carrera, se realizó un estudio de justificación basado en el plan territorial del Estado Vargas. El profesor Jiménez complementó su presentación haciendo una exposición del plan de estudios. Por último, mencionó que en relación al documento de diseño instruccional se han recibido unos comentarios que están siendo canalizados para que en el trimestre enero-marzo/2013 pueda ser considerado por la Comisión de Planificación Curricular. El profesor Rubén Darío Jaimes, Decano de Estudios Generales, complementó la información en relación al Curso Introductorio.

Se acordó solicitar a la comisión que para una próxima sesión se informe al cuerpo en detalle acerca del estado de virtualización de cada una de las asignaturas del primer año de la carrera.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



- **“HACIA LA INCORPORACIÓN DE REQUISITOS DIFUSOS EN SISTEMAS ORIENTADOS A DATOS”**, presentado por la profesora **CARMEN RODRÍGUEZ**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. María Esther Vidal	Presidente
Prof. Jonás Montilva	Miembro principal externo
Prof. Wladimir Rodríguez	Miembro principal externo
Prof. Adelaide Bianchini	Miembro suplente interno del Prof. Jonás Montilva
Prof. Isabel Besembel	Miembro suplente externo del Prof. Wladimir Rodríguez

b. Solicitud de admisión TSU graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2396	Rojas Marron, Rossana Elizary	Obtuvo el título de TSU en “Administración Hotelera” en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero – marzo 2013 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,5556/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9291/5 Conceder por equivalencia cuarenta y ocho (48) asignaturas por un total de ciento cincuenta y dos (152) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 72,38% del total del Plan de Estudios de la carrera.

R
e



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2410	Cadenas Chávez, Cristina Carolina	Obtuvo el título de TSU en "Administración Hotelera" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero – marzo 2013 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,9167/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9291/5 Conceder por equivalencia treinta y cinco (35) asignaturas por un total de ciento trece (113) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 53,80% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2411	Lasso Vera, Cecilia	Obtuvo el título de TSU en "Administración Hotelera" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Negar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,4653/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9291/5 Conceder por equivalencia treinta y siete (37) asignaturas por un total de ciento diecinueve (119) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 56,66% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2412	Moreno Blanco, Marbelis Del Carmen	Obtuvo el título de TSU en "Administración Hotelera" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero – marzo 2013 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,9697/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9291/5 Conceder por equivalencia treinta y seis (36) asignaturas por un total de ciento dieciséis (116) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 55,23% del total del Plan de Estudios de la carrera.

Rg
e)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2413	González Martínez, Dania Coromoto	Obtuvo el título de TSU en "Administración del Turismo" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero – marzo 2013 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,3280/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9291/5 Conceder por equivalencia veintitrés (23) asignaturas por un total de setenta y cuatro (74) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 35,23% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2414	Manrique Montaño, Janniric Madelein	Obtuvo el título de TSU en "Administración del Turismo" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero – marzo 2013 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,3440/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9291/5 Conceder por equivalencia veintitrés (23) asignaturas por un total de setenta y cuatro (74) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 35,23% del total del Plan de Estudios de la carrera.

c. Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2316	Torres Haringhton, Wilfredo José	Obtuvo el título de TSU en "Administración Hotelera", en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 14/02/2011, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 15/05/2011, acordar darle validez por equivalencia a 18 asignaturas, 55 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la siguiente asignatura: Física II (FS-1112) , perteneciente al ciclo básico del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.

VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del Departamento de Química, presentada por la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Sección a la que pertenece	Actividad que realiza actualmente	Categoría
1	Neudo Urdaneta	Química	Orgánica	No tiene	Titular
2	Vito Lubes	Química	Inorgánica	Miembro Suplente de la Comisión Evaluadora del Departamento de Química	Titular
3	Belsay Borges	Química	Orgánica	No tiene	Asociado
4	Mary Salazar	Química	Fisicoquímico	Miembro Principal de la Comisión Evaluadora del Departamento de Química	Titular
5	Julio Herrera	Química	Analítico	Miembro Principal de la Comisión	Titular

Handwritten signature and initials



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

				Evaluadora del Departamento de Química	
6	Jorge Mostany	Química	Fisicoquímico	No tiene	Titular
7	Simón López	Química	Orgánica	Decano de Estudios de Postgrado	Titular
8	Vanessa Landaeta	Química	Orgánica	Representante de la Sección de Inorgánica ante el Consejo Asesor de la Coord. De Licenciatura en Química	Asociado

Debido a que el Miembro principal actual Prof. Marcos Sabino se encuentra de disfrute de año sabático, la División presenta ocho nuevos profesores cuyas credenciales los hacen merecedores para suplirlo. Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Belsay Borges	Química	Principal

VIII. ADSCRIPCIÓN DE LOS EXTRAPLANES DE IDIOMAS CON FINES COMUNICATIVOS A LA COORDINACIÓN DEL CICLO PROFESIONAL DEL DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

El profesor Rubén Darío Jaimes, Decano de Estudios Generales, realizó la presentación del punto en el que se contó con la asistencia de la profesora Otilia Rosas, Coordinadora del Ciclo Profesional y coordinadora de la comisión del Consejo Académico encargada de realizar su estudio. El profesor Jaimes indicó que la comisión estuvo integrada además de la profesora Rosas y de su persona, en su condición de Decano de Estudios Generales, el Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, el responsable de la Sección de Enseñanza de Idiomas con fines comunicativos de índole general y la Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial. En su presentación, el profesor Jaimes informó que el Departamento de Idiomas ha ofrecido una serie de asignaturas de idiomas a los estudiantes de pregrado del ciclo profesional de carreras largas de la Sede de Sartenejas, siendo éstas administradas por la Sección de Enseñanza de Idiomas con Fines Comunicativos de Índole General. La Sección supervisa y evalúa a los profesores que dictan estas asignaturas y no existe una coordinación docente que realice una labor de supervisión de su dictado, reposando toda la responsabilidad en el Departamento. En tal sentido, la comisión realizó las recomendaciones siguientes:

- Adscribir las asignaturas Extraplanes de idiomas con fines comunicativos a la Coordinación del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- Mantener sin alteraciones las características de los extraplanes, en cuanto a requisitos de inscripción, cadena de los cursos, cantidad de cursos, etc.; que el Departamento de Idiomas continúe efectuando los procedimientos académico-administrativos propios de estos cursos, tales como oferta, reserva, permisos, inscripción; mantener una estrecha relación y comunicación constante el Departamento de Idiomas y la Coordinación del Ciclo Profesional en lo referente a estos cursos.
- Las evaluaciones que se requieran sobre los profesores que dictan las asignaturas Extraplanes de idiomas con fines comunicativos sean llevadas a cabo por la Coordinación del Ciclo Profesional.
- La evaluación, revisión y modificación de los programas de las asignaturas Extraplanes de idiomas con fines comunicativos, cuando sea necesario, se efectuarán en la Coordinación de Ciclo Profesional, con la asesoría de un experto en la materia.

Realizada la presentación del punto se decidió avalar las recomendaciones planteadas por la Comisión, asimismo, se planteó explorar la posibilidad de que el Consejo Asesor de la Coordinación del Ciclo Profesional esté integrado por un profesor de la Sección de Idiomas con fines comunicativos de índole general, en adición al representante que ya dispone el Departamento de Idiomas.

IX. INSTITUTO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (INGESIC)

El profesor Roger Martínez, Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades y Presidente del Comité Directivo de los Institutos, hizo una introducción del punto para el cual estuvieron invitados los profesores María Antonia Cervilla e Iván De la Vega y quienes realizaron la presentación de la propuesta de creación del Instituto de Gestión de la Innovación y el Conocimiento. Ésta incluyó a los proponentes entre los cuales se incluye además de los profesores Cervilla y De la Vega también al profesor Jesús Peña Cedillo, todos ellos profesores de la sección del Innovación, Tecnología y Emprendimiento del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y miembros de la Unidad de Gestión de FUNINDES de Ciencia, Tecnología e Innovación. En la propuesta se realizó una revisión de los antecedentes de los últimos diez años y que incluye la actividad realizada en el pasado por el Instituto de Estudios del Conocimiento (INESCO). El Instituto tendría por misión dar respuesta profesional de alto nivel a los requerimientos de gestión en ciencia, tecnología e innovación existentes en la sociedad venezolana, tanto en su sector productivo como en el ámbito social, desde los ámbitos de la investigación, la docencia y la extensión y para ello se busca generar conocimiento que contribuya a fomentar la gestión de la tecnología, la innovación y el conocimiento en instituciones e interlocutores de diferente naturaleza, a través de la realización de actividades en tres ámbitos de acción: investigación, docencia y extensión, mediante la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales. Se mencionaron varias posibles fuentes de financiamiento así como las actividades en que estaría inmerso el Instituto que incluyen proyectos de investigación y/o desarrollo, proyectos de extensión, formación continua, establecimiento de relaciones con empresas e instituciones a nivel nacional e internacional y establecimiento de relaciones con otros investigadores y centros de investigación al nivel nacional e internacional.

Realizada la presentación del punto y luego de las deliberaciones correspondientes se decidió no avalar, en esta oportunidad, la propuesta de creación del INGESIC, entre otras razones porque hace falta demostrar que existe una masa crítica de profesores que compondría este Instituto mayor al grupo que lidera su



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

creación. Asimismo, preocupó a los consejeros que no existan actualmente proyectos que evidencien la posibilidad de auto sostenimiento.

X. INSTITUTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (IDT+i USB)

La profesora Ana Rivas, Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, realizó una introducción acerca de las motivaciones que derivan en esta propuesta. Señaló que esta propuesta se enmarca en el Plan de Gestión 2009-2013 y que ya ha sido avalada por el Consejo Asesor de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y por el Comité Directivo de los Institutos. Para la presentación del punto estuvo invitado el profesor Renzo Boccardo quien realizó una breve presentación en relación a esta propuesta en la que figuran como proponentes las siguientes unidades de gestión de FUNINDES: Centro de Adiestramiento y Desarrollo Tecnológico de Energía y Petróleo, Unidad de Gestión en Mantenimiento Industrial, Unidad de Gestión en Diseño de Máquinas y Centro de Caracterización, Desarrollo e Innovación en Materiales, todas ellas con varios años de experiencia en el desarrollo de proyectos y que a través de esta propuesta se pretende lograr sinergia y aumentar capacidades así como desarrollar habilidades para trabajar en forma sistémica. La misión del Instituto busca aportar soluciones a problemas en diversas áreas de la ingeniería y petróleo apoyado en sus capacidades de investigación, innovación, emprendimiento y formación profesional, cooperando de esta manera con el desarrollo sustentable del país, además de contribuir con la responsabilidad social universitaria a través de la divulgación, promoción y capacitación en ciencia y tecnología. En la presentación se indicó que el Instituto será auto sostenido además de presentarse la visión, los objetivos generales y específicos, entre los que destacan aprovechar las capacidades de la universidad y fortalecer los nexos de la institución con los sectores productivos del país, y se presentó una estructura organizacional.

Conocida la presentación de la propuesta se acordó avalarla y se le encomendó al profesor Roger Martínez, en su condición de Presidente del Comité Directivo de los Institutos, para que se atiendan las observaciones de forma planteadas por los miembros del Cuerpo de tal manera que sean incluidas en la versión final del documento a ser elevado al Consejo Directivo. En la deliberación estuvieron ausentes el profesor Oscar González y la profesora Ana Rivas.

R
M
e

XI. VARIOS

La profesora Elia García, Decana de Investigación y Desarrollo, informó al cuerpo que en la última reunión del Núcleo de los CDCH y equivalentes, realizada en la UNIMET, hace quince días, no asistió el profesor Berroterán, Presidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la cual había sido invitado para poder plantearle una serie de aspectos que requieren ser atendidos.

El profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, informó que el viernes pasado (7 de noviembre de 2012) se llevó a cabo la sesión N° 74 del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP) en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en Gato Negro, Caracas. Se emitió un comunicado dirigido al Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU en torno a los PNFA que se enviará al Vicerrector Académico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

La profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales, informó que asistió al Núcleo de Decanos de Facultades de Ingeniería que se realizó en la Isla de Margarita los días 6 y 7 de Diciembre de 2012. En esta reunión se trataron diversos puntos tales como la realización del IV Congreso de la Enseñanza de la Ingeniería, a realizarse del 22 al 24 de mayo 2013 y las dificultades que se están presentando en su organización dada la difícil situación presupuestaria, se contó con la asistencia del Presidente de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, Ingeniero Manuel Torres, quien presentó el trabajo "Educación para el Desarrollo Tecnológico" y se ratificaron una serie de comisiones que están revisando los programas de carreras de ingeniería que permita realizar propuestas que contribuyan a la movilidad de estudiantes entre diversas universidades.

Asimismo, agradeció al profesor Rafael Escalona, Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos saliente, por el apoyo y aval que se le brindó al estudio realizado por el Núcleo de Decanos de Facultades de Ingeniería acerca de los contenidos mínimos que debían tener todas las carreras de ingeniería del país.

El profesor Rubén Darío Jaimes, Decano de Estudios Generales, informó en relación al acercamiento que realizará este Decanato a los Departamentos Académicos que atienden el primer año del Cielo Básico en el trimestre enero-marzo/2013.

Asimismo, informó de una reunión que sostendría con el profesor Héctor Maldonado para organizar una actividad en la semana aniversario de la Universidad Simón Bolívar en relación al tema desarrollo sustentable y educación superior.

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, invitó a la inauguración de la Biblioteca de la Sede del Litoral que se realizará el día de mañana.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Puig
Secretario

RE/CP.